



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

EXTRACTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Nota de Secretaría-Interventora en funciones: Este acta se redacta conforme al artículo 109 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

El acta es una transcripción que intenta ser fiel en cada una de las intervenciones, en la medida que resulta posible. No obstante, hay que tener en cuenta que el artículo 109.g), en cuanto a la intervención de los concejales, dice que en el acta se recogerán opiniones sintetizadas.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial y bajo la presidencia de D. Pedro Valdominos Horche, Sr. Alcalde-Presidente, asistido por la Sra. Secretaria-Interventora en funciones (Vicesecretaria-Interventora) del Ayuntamiento, D^a Laura Cadenas Rodríguez, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

Señores concurrentes:

Sr. Alcalde-Presidente

Don Pedro Valdominos Horche (Grupo Municipal del Partido socialista obrero español (en adelante, y/o en ocasiones, PSOE)

Concejales

. Grupo Municipal del Partido socialista obrero español (en adelante, y/o en ocasiones, PSOE):

Doña María del Carmen Espada Gómez.
Don Cándido Villaseñor Fernández.
Don Juan Carlos Triguero Sanz
Doña Belén de Heras López.

. Grupo Municipal del partido popular (en adelante, y/o en ocasiones, PP):

Don Domingo Higuera Roldán.
Doña Ana Victoria Cruz Martín.
Don Francisco Julián Romera García.

. Grupo Municipal Agrupación de Camarma de Esteruelas (en adelante y/o en ocasiones, ACE).

Doña Consuelo Mendieta Coronado.



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

Don Francisco José Mendieta Sepúlveda.

. Grupo Municipal Ganemos Camarma (en adelante y/o en ocasiones GANEMOS)
Don Mariano García López.

. Grupo Municipal Izquierda-Unida-Los Verdes (en adelante y/o en ocasiones, IU).
Don Daniel Valle Ruiz.

Interventora General

Doña Josefa Guerrero Maldonado.

Secretaria del Pleno

Doña Laura Cadenas Rodríguez (Secretaria General en funciones, Vicesecretaria-Interventora del Ayuntamiento).

No excusa su asistencia

Don José Alberto Aguilera Martín (PP).

Se abre la sesión a las 19:02 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA PLENARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 21 DE OCTUBRE Y 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.

No habiendo intervenciones se somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2016 con el siguiente resultado:

Votos a favor: siete pertenecientes a los grupos PSOE, GANEMOS e IU.

Votos en contra: tres pertenecientes al grupo PP.

Abstenciones: dos perteneciente al grupo ACE.

Acto y seguido se procede a la votación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2016 con el siguiente resultado:

Votos a favor: siete pertenecientes a los grupos PSOE, GANEMOS e IU.



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

Votos en contra: tres pertenecientes al grupo PP.

Abstenciones: dos perteneciente al grupo ACE.

Acto y seguido se procede a la votación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de noviembre de 2016 con el siguiente resultado:

Votos a favor: siete pertenecientes a los grupos PSOE, GANEMOS e IU.

Votos en contra: tres pertenecientes al grupo PP.

Abstenciones: dos perteneciente al grupo ACE.

Por consiguiente, quedan aprobadas por MAYORÍA ABSOLUTA las actas plenarios de la sesión ordinaria de 29 de septiembre de 2016 y de las sesiones extraordinarias de fechas 21 de octubre y 15 de noviembre de 2016.

Segundo.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CREACIÓN DEL PUESTO DE TESORERO MUNICIPAL A DESEMPEÑAR POR UN FUNCIONARIO DE ADMINISTRACION LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

El dictamen favorable es el siguiente:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA A LA COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL

ASUNTO: CREACIÓN DEL PUESTO DE TESORERO MUNICIPAL A DESEMPEÑAR POR UN FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

Visto que el puesto de Intervención Municipal se creó por Resolución de 18 de junio de 2012 del Director General de Cooperación con la Administración Local (BOCM nº 168 de fecha 16 de julio de 2012), mediante la reclasificación del puesto de Secretaría-Intervención, pasando a tener el Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas una Secretaría de clase segunda;

Visto que mediante el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito en el presupuesto del Estado y se adoptan otras medidas en materia de empleo público y estímulo de la economía, se ha modificado el apartado segundo del artículo 92 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, atribuyendo la subescala de Secretaría-Intervención todas las funciones del apartado 1.b) del citado artículo 92, también, a diferencia de la situación anterior a esta modificación, la de tesorería. Así, conforme al artículo 92 bis apartado segundo de la citada Ley básica:

«La escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional se subdivide en las siguientes subescalas:



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

a) Secretaría, a la que corresponden las funciones contenidas en el apartado 1.a) anterior (la de secretaría, comprensiva de la fe pública y el asesoramiento legal preceptivo).

*b) Intervención-tesorería, a la que corresponden las funciones contenidas en el apartado 1.b) (el control y la fiscalización interna de la gestión económica-financiera y presupuestaria, y la contabilidad, **tesorería** y recaudación)*

c) Secretaría-intervención, a la que corresponden las funciones contenidas en los apartados 1.a) y 1.b)».

Visto que la reforma operada por el Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, reserva a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional el ejercicio de las funciones de tesorería y ello, como señala su propio Preámbulo, «en la línea de profesionalización de estas funciones introducida por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Con ello se avanza en la profesionalización y la eficacia de las funciones reservadas a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional». Y justifica a continuación la extraordinaria y urgente necesidad de la modificación en el fin de «evitar la paralización de estas funciones en la mayoría de Ayuntamientos».

Visto que con la modificación se pretende que el ejercicio de las funciones de tesorería quede reservado a funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, todo ello en los términos a su vez de la Disposición Transitoria 7ª de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre (LERSAL), disposición referida a las Corporaciones Locales de población inferior a 20.000 habitantes.

Visto que no obstante, hasta el 31 de diciembre de 2016, salvo prórroga por la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado, excepcionalmente, cuando en las Corporaciones Locales cuya población sea inferior a 20.000 habitantes quede acreditado mediante informe al Pleno, la imposibilidad de que las funciones de tesorería y recaudación sean desempeñadas por un funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, ya sea con carácter definitivo, provisional, acumulación o agrupación, dichas funciones podrán ser ejercidas por funcionarios de carrera de la Diputación Provincial o entidades equivalentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, o cuando quede acreditado que esto no resulta posible, por funcionarios de carrera que presten servicios en la Corporación Local. En ambos casos, deberán ser funcionarios de carrera y actuarán bajo la coordinación de funcionarios del grupo A1 de las Diputaciones Provinciales o entidades equivalentes (Disposición Transitoria Séptima de la LERSAL);

Visto que actualmente está realizando las funciones de Tesorería una funcionaria de carácter interino no pudiendo elevar el precitado informe al Pleno;

Visto que, en atención a todo lo anterior, es intención de la Alcaldía-Presidencia la creación de un puesto de Tesorero proveyéndolo con un funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional en cumplimiento de la



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

Disposición Transitoria Séptima de la LERSAL modificada por la Ley 18/2015 de 9 de julio, así como el Real Decreto Ley 10/2015 de 11 de septiembre;

Visto que se ha cumplido el trámite de información con el Delegado de Personal funcionario del Ayuntamiento, tal y como consta en el expediente de su razón y de conformidad con el artículo 40 1 a) del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público;

Considerando lo anterior propongo a la Comisión Informativa el siguiente

PROPUESTA DE DICTAMEN

PRIMERO.- SOLICITAR LA CREACIÓN del puesto de Tesorero como consecuencia de la reclasificación del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas acontecida por Resolución de 18 de junio de 2012 del Director General de Cooperación con la Administración Local (BOCM nº 168 de fecha 16 de julio de 2012) y de conformidad con el artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 abril de Bases de Régimen Local, debiendo cubrirse el puesto por Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

SEGUNDO.- PROPONER a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid que la clasificación del puesto de Tesorero sea la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, siendo la forma de provisión del puesto la de concurso de traslados.

TERCERO.- ESTABLECER para el puesto de Tesorero un complemento de destino nivel 30 y un complemento específico de 2.475,00 euros brutos (14 mensualidades).

CUARTO.- COMUNICAR el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, para su conocimiento y efectos oportunos."

(.....)

No existiendo más intervenciones se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: siete pertenecientes a los grupos PSOE, GANEMOS e IU.

Votos en contra: dos pertenecientes al grupo ACE.

Abstenciones: tres pertenecientes al grupo PP.

Por tanto y por MAYORÍA ABSOLUTA se adopta por el Pleno el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- SOLICITAR LA CREACIÓN del puesto de Tesorero como consecuencia de la reclasificación del puesto de Secretaría del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas acontecida por Resolución de 18 de junio de 2012 del Director General de Cooperación con la Administración Local (BOCM nº 168 de fecha 16 de julio de 2012) y de conformidad con el artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 abril de Bases de



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

Régimen Local, debiendo cubrirse el puesto por Funcionario de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

SEGUNDO.- PROPONER a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid que la clasificación del puesto de Tesorero sea la subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, siendo la forma de provisión del puesto la de concurso de traslados.

TERCERO.- ESTABLECER para el puesto de Tesorero un complemento de destino nivel 30 y un complemento específico de 2.475,00 euros brutos (14 mensualidades).

CUARTO.- COMUNICAR el presente acuerdo a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid, para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero.- APROBACION INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AÑO 2017.

El dictamen favorable es el siguiente:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA A LA COMISIÓN INFORMATIVA GENERAL

ASUNTO: APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2017, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe de la Interventora municipal, nº 70/2016 de fecha 15 de Noviembre.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria nº 71/2016 de fecha 15 de noviembre del que se desprende que la situación es de superávit.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto nº 71/2016 de fecha 15 de noviembre del que se desprende que, según el avance de la liquidación del presupuesto 2016, se observa un cumplimiento de la



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

Regla de gasto, sin embargo no podemos saber si se mantendrá cuando finalice el ejercicio económico y se proceda a efectuar la definitiva liquidación del presupuesto 2017;

Visto el citado Informe nº 71/2016 de fecha 15 de noviembre, del que se desprende que este Ayuntamiento va a proceder a aprobar un Presupuesto para el ejercicio de 2017, sobrepasando el techo de gasto establecido para dicho año;

Por todo lo anterior elevo a la Comisión Informativa la siguiente

PROPUESTA DE DICTAMEN

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2017, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.442.744,44 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	5.065.928,06 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	2.659.790,13 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.268.329,93 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	18.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	119.808,00 €
FONDO DE CONTINGENCIA	
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	124.966,38 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	251.850,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	251.850,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	241.343,08 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	241.343,08 €
TOTAL:	5.684.087,52 €



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.684.087,52 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	5.684.087,52 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	2.699.298,66 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	36.651,56 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	765.867,47 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	2.067.818,46 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	114.451,37 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	5.684.087,52 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual así como la relación de puestos reservados a Funcionarios de la Administración Local con Habilitación Nacional y cuyo resumen es el siguiente:

PLANTILLA/RELACIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL AYUNTAMIENTO CAMARMA DE ESTERUELAS
A) PLAZAS INCLUIDAS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL
PERSONAL FUNCIONARIO
AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS
132. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES (CLASE POLICÍA LOCAL)



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
3	CABO POLICÍA LOCAL	C2	18	2 EN PROPIEDAD/NOMBRTO DEFINITIVO-1 VACANTE/1 INTERINO AGENTE P.L.	TIEMPO COMPLETO
2	AGENTE POLICÍA LOCAL	C2	16	2 EN PROPIEDAD/NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	TIEMPO COMPLETO
12	AGENTE POLICIA LOCAL	C2	15	8 EN PROPIEDAD/NOMBRAMIENTO DEFINITIVO - 4 VACANTES/VACANTES	TIEMPO COMPLETO
17				VACANTES: 5	

150. URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS

ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL

SUBESCALA TÉCNICA: CLASE TÉCNICO SUPERIOR

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	ARQUITECTO SUPERIOR	A1	26	1 VACANTE/Funciones Desempeñadas Por Empleada Laboral Indefinida a tiempo parcial.	TIEMPO COMPLETO
1				VACANTES: 1	

SUBESCALA TÉCNICA: CLASE TÉCNICO MEDIO

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	TECNICO URBANISMO	A2	26	1 VACANTE/Funciones Desempeñadas Por Empleada Laboral Indefinida	TIEMPO COMPLETO
1	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	26	1 VACANTE/Funciones Desempeñadas Por Empleada Laboral Indefinida	
2				VACANTES: 2	

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

920. ADMINISTRACIÓN GENERAL

FUNCIONARIOS CON HABILITACION DE CARÁCTER ESTATAL

SUBESCALA: SECRETARÍA. CATEGORÍA ENTRADA

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO/C. ESPECÍFICO*	JORNADA
1	SECRETARIO GENERAL	A1	30	VACANTE/VACANTE/ 2.475 € *	TIEMPO COMPLETO
1				VACANTES:1	

*Cuantía bruta (14 mensualidades)

SUBESCALA: SECRETARÍA-INTERVENCIÓN. CATEGORÍA ÚNICA

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO/C.ESPECÍFICO*	JORNADA
1	VICESECRETARIO-INTERVENTOR	A1	30	EN PROPIEDAD/NOMBRAMIENTO DEFINITIVO/ 2.475 EUROS*	TIEMPO COMPLETO
1				VACANTES:0	

*Cuantía bruta (14 mensualidades).

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
2	ADMINISTRATIVO	C1	20	2 VACANTES/VACANTES	TIEMPO COMPLETO
2				VACANTES:2	



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

930. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA

**FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL
SUBESCALA: INTERVENCIÓN. CATEGORÍA DE ENTRADA**

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO/C.ESPECÍFICO*	JORNADA
1	INTERVENTOR GENERAL	A1	30	1 VACANTE/NOMBRAMIENTO PROVISIONAL/ 2.475 EUROS*	TIEMPO COMPLETO
1				VACANTES:1	

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO/C. ESPECÍFICO	JORNADA
1	TESORERO	A1	30	1 VACANTE/VACANTE/2.475 EUROS*	TIEMPO COMPLETO
1				VACANTES:1	

*Cuantía bruta (14 mensualidades).

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	ADMINISTRATIVO	C1	22	1 VACANTE/FUNCIONARIO INTERINO	TIEMPO COMPLETO
1				VACANTE:1	

TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO: 26

PERSONAL LABORAL

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

150. URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
2	OFICIAL COMETIDOS MÚLTIPLES	4	18	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO - 1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS	3	14	1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO
1	OPERARIO CEMENTERIO	*	*	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
4	PEÓN LIMPIEZA Y CALLES	*	*	4 VACANTES/VACANTES	TIEMPO COMPLETO
2	PEÓN PARQUES Y JARDINES	*	*	2 VACANTES/VACANTES	TIEMPO COMPLETO
2	AYUDANTE DE SERVICIO	5	14	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO - 1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO
2	PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES	5	12	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO - 1 VACANTE/LABORAL INTERINO	TIEMPO COMPLETO
14				VACANTES: 11	

*No determinado en el acuerdo de creación de la plaza (anterior a 2013). A regularizar por el Ayuntamiento.

170. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
4	PEÓN MANTENIMIENTO PUNTOS LIMPIOS	5	12	4 VACANTES/LABORALES INTERINOS	TIEMPO COMPLETO
4				VACANTES:4	



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

AREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

320. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	CONSERJE DEL COLEGIO	5	13	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO	TIEMPO COMPLETO
1	AUXILIAR DE CONSERJERÍA	*	*	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
2				VACANTES: 1	

324. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	PROFESOR DE ADULTOS	3	21	1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO
1	OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL	*	*	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	2	20	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
3				VACANTES: 3	

* No determinado en el acuerdo de creación de la plaza (anterior a 2013). A regularizar por el Ayuntamiento.

332. BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	BIBLIOTECARIO	3	18	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	4	14	1 VACANTE/LABORAL INTERINO	TIEMPO COMPLETO
2				VACANTES: 2	

340. DEPORTES

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	COORDINADOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3	12	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO	TIEMPO COMPLETO
4	MONITOR DEPORTIVO	4	10	4 EN PROPIEDAD/LABORALES FIJOS	TIEMPO COMPLETO
4	PEÓN MANTENIMIENTO POLIDEPORT.	5	14	3 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO - 1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	RECEPCIONISTA	4	18	1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO
10				VACANTES: 2	

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

920. ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	*	*	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
2	AGENTE DE DESARROLLO Y EMPLEO LOCAL	2	22	1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO - 1 VACANTE/VACANTE. TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	18	5 EN PROPIEDAD/LABORALES FIJOS - 3 VACANTES/LABORALES INDEFINIDOS	TIEMPO COMPLETO
1	ORDENANZA	5	13	1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

1	ARCHIVERO	*	*	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
3	PEÓN LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPAL	5	12	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO - 1 VACANTE/LAB.INDEF - 1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
16				VACANTES: 10	

* No determinado en el acuerdo de creación de la plaza (anterior a 2013). A regularizar por el Ayuntamiento.

B) PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL AYUNTAMIENTO SIN COBERTURA, DEFINITIVA O PROVISIONAL, NINGUNA PLAZA EN LA PLANTILLA MUNICIPAL

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
0	NO HAY PLAZA CREADA	4	18	LABORAL INDEFINIDO/ FUNCIONES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TIEMPO COMPLETO
0					

TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL: 51

TOTAL PLAZAS AYUNTAMIENTO DE CAMARMA DE ESTERUELAS: 77

LEYENDA:

VACANTE/VACANTE: NO HAY NINGUNA PERSONA CUBRIENDO DE FORMA DEFINITIVA O PROVISIONAL LA PLAZA; VACANTE/LABORAL INTERINO: PLAZA CUBIERTA DE FORMA PROVISIONAL POR FUNCIONARIO LABORAL O INTERINO; VACANTE/LABORAL INDEFINIDA: PLAZA CUBIERTA PROVISIONALMENTE POR LABORAL EN FRAUDE DE LEY; EN PROPIEDAD: PLAZA CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, y relación de puestos reservados a Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid”.

(.....)

No existiendo más intervenciones se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: siete pertenecientes a los grupos PSOE, GANEMOS e IU.
Abstenciones: cinco pertenecientes a los grupos PP y ACE.

Por tanto y por MAYORÍA ABSOLUTA se adopta por el Pleno el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2017, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.442.744,44 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	5.065.928,06 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	2.659.790,13 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.268.329,93 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	18.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	119.808,00 €
FONDO DE CONTINGENCIA	
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia	124.966,38 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	251.850,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	251.850,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	241.343,08 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	241.343,08 €
TOTAL:	5.684.087,52 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.684.087,52 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	5.684.087,52 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	2.699.298,66 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	36.651,56 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	765.867,47 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	2.067.818,46 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	114.451,37 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	5.684.087,52 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual así como la relación de puestos reservados a Funcionarios de la Administración Local con Habilitación Nacional y cuyo resumen es el siguiente:

PLANTILLA/RELACIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL AYUNTAMIENTO CAMARMA DE ESTERUELAS					
A) PLAZAS INCLUIDAS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL MUNICIPAL					
PERSONAL FUNCIONARIO					
AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS					
132. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO					
ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES (CLASE POLICÍA LOCAL)					
Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
3	CABO POLICÍA LOCAL	C2	18	2 EN PROPIEDAD/NOMBRTO DEFINITIVO-1 VACANTE/1 INTERINO AGENTE P.L.	TIEMPO COMPLETO
2	AGENTE POLICÍA LOCAL	C2	16	2 EN PROPIEDAD/NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	TIEMPO COMPLETO
12	AGENTE POLICIA LOCAL	C2	15	8 EN PROPIEDAD/NOMBRAMIENTO DEFINITIVO – 4 VACANTES/VACANTES	TIEMPO COMPLETO
17				VACANTES: 5	
150. URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS					
ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL					
SUBESCALA TÉCNICA: CLASE TÉCNICO SUPERIOR					
Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	ARQUITECTO SUPERIOR	A1	26	1 VACANTE/Funciones Desempeñadas Por Empleada Laboral Indefinida a tiempo parcial.	TIEMPO COMPLETO
1				VACANTES: 1	
SUBESCALA TÉCNICA: CLASE TÉCNICO MEDIO					
Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

1	TECNICO URBANISMO	A2	26	1 VACANTE/Funciones Desempeñadas Por Empleada Laboral Indefinida	TIEMPO COMPLETO
1	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	26	1 VACANTE/Funciones Desempeñadas Por Empleada Laboral Indefinida	
2	VACANTES: 2				

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

920. ADMINISTRACIÓN GENERAL

FUNCIONARIOS CON HABILITACION DE CARÁCTER ESTATAL

SUBESCALA: SECRETARÍA. CATEGORÍA ENTRADA

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO/C. ESPECÍFICO*	JORNADA
1	SECRETARIO GENERAL	A1	30	VACANTE/VACANTE/ 2.475 € *	TIEMPO COMPLETO
1	VACANTES:1				

*Cuantía bruta (14 mensualidades)

SUBESCALA: SECRETARÍA-INTERVENCIÓN. CATEGORÍA ÚNICA

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO/C.ESPECÍFICO*	JORNADA
1	VICESECRETARIO-INTERVENTOR	A1	30	EN PROPIEDAD/NOMBRAMIENTO DEFINITIVO/ 2.475 EUROS*	TIEMPO COMPLETO
1	VACANTES:0				

*Cuantía bruta (14 mensualidades).

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
2	ADMINISTRATIVO	C1	20	2 VACANTES/VACANTES	TIEMPO COMPLETO
2	VACANTES:2				

930. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FINANCIERA

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL

SUBESCALA: INTERVENCIÓN. CATEGORÍA DE ENTRADA

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO/C.ESPECÍFICO*	JORNADA
1	INTERVENTOR GENERAL	A1	30	1 VACANTE/NOMBRAMIENTO PROVISIONAL/ 2.475 EUROS*	TIEMPO COMPLETO
1	VACANTES:1				

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO/C. ESPECÍFICO	JORNADA
1	TESORERO	A1	30	1 VACANTE/VACANTE/2.475 EUROS*	TIEMPO COMPLETO
1	VACANTES:1				

*Cuantía bruta (14 mensualidades).

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	ADMINISTRATIVO	C1	22	1 VACANTE/FUNCIONARIO INTERINO	TIEMPO COMPLETO
1	VACANTE:1				



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

TOTAL PLAZAS PERSONAL FUNCIONARIO: 26

PERSONAL LABORAL

AREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

150. URBANISMO, OBRAS Y SERVICIOS

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
2	OFICIAL COMETIDOS MÚLTIPLES	4	18	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO - 1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS	3	14	1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO
1	OPERARIO CEMENTERIO	*	*	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
4	PEÓN LIMPIEZA Y CALLES	*	*	4 VACANTES/VACANTES	TIEMPO COMPLETO
2	PEÓN PARQUES Y JARDINES	*	*	2 VACANTES/VACANTES	TIEMPO COMPLETO
2	AYUDANTE DE SERVICIO	5	14	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO - 1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO
2	PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES	5	12	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO - 1 VACANTE/LABORAL INTERINO	TIEMPO COMPLETO
14				VACANTES: 11	

*No determinado en el acuerdo de creación de la plaza (anterior a 2013). A regularizar por el Ayuntamiento.

170. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
4	PEÓN MANTENIMIENTO PUNTOS LIMPIOS	5	12	4 VACANTES/LABORALES INTERINOS	TIEMPO COMPLETO
4				VACANTES:4	

AREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

320. ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	CONSERJE DEL COLEGIO	5	13	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO	TIEMPO COMPLETO
1	AUXILIAR DE CONSERJERÍA	*	*	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
2				VACANTES: 1	

324. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	PROFESOR DE ADULTOS	3	21	1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO
1	OFICINA DE INFORMACIÓN JUVENIL	*	*	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	ANIMADOR SOCIOCULTURAL	2	20	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
3				VACANTES: 3	

* No determinado en el acuerdo de creación de la plaza (anterior a 2013). A regularizar por el Ayuntamiento.



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

332. BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	BIBLIOTECARIO	3	18	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	4	14	1 VACANTE/LABORAL INTERINO	TIEMPO COMPLETO
2				VACANTES: 2	

340. DEPORTES

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	COORDINADOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3	12	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO	TIEMPO COMPLETO
4	MONITOR DEPORTIVO	4	10	4 EN PROPIEDAD/LABORALES FIJOS	TIEMPO COMPLETO
4	PEÓN MANTENIMIENTO POLIDEPORT.	5	14	3 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO - 1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
1	RECEPCIONISTA	4	18	1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO
10				VACANTES: 2	

AREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

920. ADMINISTRACIÓN GENERAL

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
1	TÉCNICO DE GRADO MEDIO	*	*	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
2	AGENTE DE DESARROLLO Y EMPLEO LOCAL	2	22	1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO - 1 VACANTE/VACANTE. TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO
8	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	18	5 EN PROPIEDAD/LABORALES FIJOS - 3 VACANTES/LABORALES INDEFINIDOS	TIEMPO COMPLETO
1	ORDENANZA	5	13	1 VACANTE/LABORAL INDEFINIDO	TIEMPO COMPLETO
1	ARCHIVERO	*	*	1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
3	PEÓN LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	5	12	1 EN PROPIEDAD/LABORAL FIJO - 1 VACANTE/LAB. INDEF - 1 VACANTE/VACANTE	TIEMPO COMPLETO
16				VACANTES: 10	

* No determinado en el acuerdo de creación de la plaza (anterior a 2013). A regularizar por el Ayuntamiento.

B) PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL AYUNTAMIENTO SIN COBERTURA, DEFINITIVA O PROVISIONAL, NINGUNA PLAZA EN LA PLANTILLA MUNICIPAL

Nº PLAZAS	DENOMINACION PLAZA/PUESTO	GRUPO	NIVEL CD	ESTADO DE LA PLAZA/COBERTURA DEL PUESTO	JORNADA
0	NO HAY PLAZA CREADA	4	18	LABORAL INDEFINIDO/ FUNCIONES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TIEMPO COMPLETO
0					

TOTAL PLAZAS PERSONAL LABORAL: 51

TOTAL PLAZAS AYUNTAMIENTO DE CAMARMA DE ESTERUELAS: 77

LEYENDA:

VACANTE/VACANTE: NO HAY NINGUNA PERSONA CUBRIENDO DE FORMA DEFINITIVA O PROVISIONAL LA PLAZA; VACANTE/LABORAL INTERINO: PLAZA CUBIERTA DE FORMA PROVISIONAL POR FUNCIONARIO LABORAL O INTERINO; VACANTE/LABORAL INDEFINIDA: PLAZA CUBIERTA PROVISIONALMENTE POR LABORAL EN FRAUDE DE LEY; EN PROPIEDAD: PLAZA CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, y relación de puestos reservados a Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

Cuarto.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS DÍAS FESTIVOS DE ESTA LOCALIDAD PARA EL AÑO 2017.

El dictamen favorable es el siguiente:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA A LA COMISIÓN INFORMATIVA

Vista la necesidad de aprobar los días feriados del Municipio para el año 2017, esta Alcaldía-Presidencia realiza a la Comisión Informativa la siguiente propuesta de

DICTAMEN

PRIMERO.- Declarar días festivos municipales para el año 2017, los días 7 y 8 de septiembre de 2017.

SEGUNDO.- Comunicar el mismo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid para su conocimiento y a los efectos oportunos."

No existiendo intervenciones se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: doce pertenecientes a los grupos PSOE, GANEMOS e IU.

Por tanto y por MAYORÍA ABSOLUTA (UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES) se adopta por el Pleno el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Declarar días festivos municipales para el año 2017, los días 7 y 8 de septiembre de 2017.

SEGUNDO.- Comunicar el mismo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid para su conocimiento y a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

Quinto.- PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 6/2016 Y RELACIÓN DE FACTURAS SIN CONSIGNACION (REMESA III)

Se procede a la votación de la ratificación de la inclusión del punto en el Orden del Día con el siguiente resultado:

Votos a favor: siete pertenecientes a los grupos PSOE, GANEMOS e IU.

Abstenciones: cinco pertenecientes a los grupos PP y ACE.

Por tanto y por MAYORÍA ABSOLUTA se acuerda RATIFICAR LA INCLUSIÓN DEL PUNTO QUINTO EN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

Por esta Alcaldía-Presidencia se procede a dar lectura de la citada proposición cuyo tenor literal es el siguiente:

"PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA AL PLENO

ASUNTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 6/2016

TERCERA REMESA DE FACTURAS SIN CONSIGNACIÓN

Visto el informe de Intervención Nº 74/2016 de 18 de noviembre, mediante el cual se informa, de un lado, sobre la necesidad de reconocer extrajudicialmente créditos para proceder al pago de varias facturas correspondientes a FATIMA MANJON CABEZA del ejercicio 2015 y a la MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES JARAMA de los ejercicios 2014 y 2015;

Considerando el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, el reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieran sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

*Visto, de otro lado, el mencionado informe de Intervención Nº 74/2016, mediante el cual se informa de la insuficiencia de crédito adecuado para el reconocimiento de facturas cuyo importe total asciende a **119.782,90 euros**;*

Visto que los reparos del citado informe son de carácter suspensivo y que corresponde al Pleno su levantamiento al objeto de poder pagar las facturas que se incluyen en la relación facilitada por la Intervención Municipal;

Visto que al objeto de evitar, en la medida de lo posible, el pago de intereses de demora a los distintos proveedores de las facturas emitidas e incorporadas en el anexo del citado informe;

Por todo lo que antecede, y ante la necesidad de cumplir con las obligaciones contraídas con los distintos proveedores por parte de este Ayuntamiento en virtud del principio general de prohibición del



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

enriquecimiento injusto por parte de la Administración Pública, realizada la tramitación legalmente establecida y vista la competencia del Pleno se propone al mismo la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 6/2016 por un importe total de **4.168,47 euros**.

SEGUNDO.- Aplicar, con cargo al Presupuesto 2016, prorrogado del ejercicio 2015, los correspondientes créditos según el siguiente desglose:

Num. Factura	Denominación Social	Importe Total	Fecha Reg. Entrada	RC/2016	Aplicac. Presupuestaria
1	FATIMA MANJON CABEZA	552,47	11/07/2016		170 22799
	MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES JARAMA AÑO 2014	1.808,00	27/07/2016		942 46301
	MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES JARAMA AÑO 2015	1.808,00	27/07/2016		942 46301

TOTAL 4.168,47

TERCERO.- Resolver la discrepancia formulada en el reparo de Intervención (informe nº 74/2016 de 18 de noviembre) ordenando continuar la tramitación del expediente de pago de las facturas correspondientes al expediente de tercera remesa de facturas sin consignación presupuestaria que a continuación se detalla, por importe de **119.782,90 euros**:

TERCERA REMESA DE FACTURAS SIN CONSIGNACIÓN

Num. Factura	Denominación Social	Importe Total	Fecha Reg. Entrada	RC/2016	Aplicac. Presupuestaria
2016-/127	ANESCA SERVICIOS ENERGETICOS	2.602,11	17/10/2016		132 21300
16-1505-CE	CITELUM IBERICA S.A.	74,81	05/10/2016		132 21300
E631608/E631608128542	PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA S.L.	42,41	03/10/2016	2/2016,,,255	132 22701
E631609/E631609085075	PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA S.L.	42,41	03/10/2016	2/2016,,,255	132 22701



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

Emit-/16160	HERMANOS MARCOS LUENGAS S.L.U.	181,50	27/10/2016	150 20301
Emit-/16137	HERMANOS MARCOS LUENGAS S.L.U.	363,00	05/10/2016	150 20301
16-1504-CE	CITELUM IBERICA S.A.	637,79	05/10/2016	150 21000
16-1507-CE	CITELUM IBERICA S.A.	2.330,24	05/10/2016	150 21000
16-1508-CE	CITELUM IBERICA S.A.	316,09	05/10/2016	150 21000
16F0566	POCERIAS JIMAR S.L.	193,60	27/10/2016	150 21000
16F0579	POCERIAS JIMAR S.L.	193,60	27/10/2016	150 21000
16F0984	POCERIAS JIMAR S.L.	193,60	27/10/2016	150 21000
16F1011	POCERIAS JIMAR S.L.	242,00	27/10/2016	150 21000
16F1170	POCERIAS JIMAR S.L.	242,00	27/10/2016	150 21000
16F0860	POCERIAS JIMAR S.L.	580,80	27/10/2016	150 21000
16F0875	POCERIAS JIMAR S.L.	677,60	27/10/2016	150 21000
16F0882	POCERIAS JIMAR S.L.	677,60	27/10/2016	150 21000
16F1161	POCERIAS JIMAR S.L.	774,40	27/10/2016	150 21000
16F0846	POCERIAS JIMAR S.L.	1.016,40	27/10/2016	150 21000
16/008924	SUMINISTRO ALKIFER	724,69	03/10/2016	150 21300
16-1506-CE	CITELUM IBERICA S.A.	663,93	05/10/2016	150 21300
162/16	ANTONIO ASENJO ENCABO	641,30	06/10/2016	150 21300
201600009	JUAN PABLO LUENGAS VALDOMINOS	497,07	06/10/2016	150 21300
V/100873	FRANCISCO NUÑEZ S.A.	871,22	10/10/2016	150 21300
Emit-/18	MAT. DE CONSTRUCCION BLAZQUEZ E HIJOS S.L.	3.153,44	30/09/2016	150 21300



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

Emit-/13	TRANSPORTES BLAZQUEZ E HIJOS S.L.	617,10	28/09/2016		150 21300
V/100874	FRANCISCO NUÑEZ S.A.	276,57	10/10/2016		150 22104
20161373/7	RICARDO MEDEL TOME	231,98	28/10/2016		150 21111
20160890/5	RICARDO MEDEL TOME	114,55	28/10/2016		150 22111
20160496/4	RICARDO MEDEL TOME	1.199,00	28/10/2016		150 22111
020160852/3	RICARDO MEDEL TOME	261,71	28/10/2016		150 22111
20161202/6	RICARDO MEDEL TOME	16,67	28/10/2016		150 22111
FPC-/106	FITNESS PROJECT CENTER S.L.	2.252,49	03/10/2016		150 22799
M/7502	MANCOMUNIDAD DEL ESTE	4.610,40	19/10/2016		1623 46300
FPC-/113	FITNESS PROJECT CENTER S.L.	5.812,55	03/10/2016		163 22700
FPC-/105	FITNESS PROJECT CENTER S.L.	4.504,98	03/10/2016		170 22799
1	FATIMA MANJON CABEZA	552,47	11/07/2016		170 22799
	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES 2016 . 3TTRE 2016	15.516,45	06/10/2016		231 46300
AYTO.CAMARMA/16	ANRA CONTROL DE PLAGAS S.L.	539,25	04/10/2016		311 22799
AYTO.CAMARMA/17	ANRA CONTROL DE PLAGAS S.L.	539,25	07/11/2016		311 22799
Emit-/27	ANTONIO SERRANO C.B.	12.100,00	03/10/2016		320 21200
Emit-/28	ANTONIO SERRANO C.B.	11.265,00	03/10/2016		320 21200
F16-149049	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.	450,84	04/10/2016	R/2016,,,273	330 22100



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

F16-149256	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.	389,13	04/10/2016	2/2016,,,273	330 22100
F16-149258	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.	276,66	04/10/2016	2/2016,,,273	330 22100
F16-153248	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.	206,09	10/10/2016	2/2016,,,273	330 22100
F16-169472	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.	368,48	28/10/2016	2/2016,,,273	330 22100
160007321250	CANAL DE ISABEL II GESTION	64,08	27/10/2016	2/2016,,,276	3321 22101
160007304622	CANAL DE ISABEL II GESTION	34,41	27/10/2016	2/2016,,,276	330 22101
160007328214	CANAL DE ISABEL II GESTION	32,54	27/10/2016	2/2016,,,276	330 22101
27894391	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	111,40	27/09/2016		330 22609
6831	EDUARDO NAVACERRADA PERDIGUERO	1.603,25	28/10/2016		3321 22001
A/1424	CRISTINA NAVARRO SANMARTIN	452,39	27/10/2016		3321 22001
10	CAFETERIA EL RINCON	722,92	30/09/2016		338 22609
11	CAFETERIA EL RINCON	1.047,09	30/09/2016		338 22609
15	CAFETERIA EL RINCON	113,30	05/10/2016		338 22609
167/16	ANTONIO ASENJO ENCABO	336,38	06/10/2016		338 22609
Emit-/1	MELISA VILCHES JIMENEZ	115,80	06/10/2016		338 22609
Emit-/2	MELISA VILCHES JIMENEZ	742,30	06/10/2016		912 22601
4/160514	TROFEOS AGHER S.L.	2.153,80	06/10/2016		338 22609



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

4/160515	TROFEOS AGHER S.L.	410,19	06/10/2016		338 22609
FR62/0121	PIROTECNIA RICARDO CABALLER S.A.	8.000,00	05/09/2016		338 22609
Emit-/15	GRAFICAS CALDERON S.L.	1.718,44	09/09/2016		338 22609
007	JESUS MANJON-CABEZA GARCIA	184,80	13/10/2016		338 22609
019	JESUS MANJON-CABEZA GARCIA	179,30	13/10/2016		338 22609
Emit-/12	TRANSPORTES BLAZQUEZ E HIJOS S.L.	253,00	28/09/2016		338 22609
16	CAFETERIA EL RINCON	213,62	26/10/2016		338 22609
2016001413	IVAN BLAZQUEZ NAVALMORAL.	97,02	28/10/2016		338 22609
16-/209	MUSICAL HENARES S.L.	1.815,00	21/10/2016		338 22609
16/252	SERIGRAFIA DE MECO	395,29	04/11/2016		338 22609
16/255	SERIGRAFIA DE MECO	1.633,50	04/11/2016		338 22609
Emit-/14	TRANSPORTES BLAZQUEZ E HIJOS S.L.	253,00	04/11/2016		338 22609
FAC/205	ENFERMERIAS MOVILES EMILIO S.L.	2.500,00	02/11/2016		338 22609
001/703492	GENERAL LIGHT SYSTEMS S.L.	751,23	26/10/2016		340 21300
001/703470	GENERAL LIGHT SYSTEMS S.L.	719,47	26/10/2016		340 21300
53140093969128	ORGANIZACIÓN DE VENTAS SIEMENS RENT	431,55	12/10/2016	2/2016,,192	920 20300
92314666	EL CORTE INGLES S.A.	738,70	11/10/2016		920 22105
92305170	EL CORTE INGLES S.A.	1.165,96	20/08/2016		920 22105
01/64443	HIPERCLIM S.A.	153,91	28/10/2016		920 22110



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

60-J698-106090	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	921,89	28/10/2016	2/2016,,,274	920 22200
60-J698-106091	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	359,79	28/10/2016	2/2016,,,274	920 22200
CI0856445703	VODAFONE ESPAÑA	1.373,90	13/10/2016	2/2016,,,274	920 22200
2016/834	SOFIA M ^a ALVAREZ-BUYLLA MARTINEZ	336,88	26/10/2016		920 22604
5978	AULOCE S.A.U.	3.868,52	18/10/2016		920 22699
016/014	MARIA SOLEDAD TEVA MORCILLO	127,05	10/10/2016		920 22699
	MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES JARAMA AÑO 2014	1.808,00	27/07/2016		942 46301
	MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES JARAMA AÑO 2015	1.808,00	27/07/2016		942 46301

TOTAL 119.782,90

CUARTO.- Comunicar el anterior Acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal para su conocimiento y a los efectos oportunos.”

(.....)

No existiendo más intervenciones se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: siete pertenecientes a los grupos PSOE, GANEMOS e IU.

Votos en contra: cinco pertenecientes a los grupos PP y ACE.

Por tanto y por MAYORÍA ABSOLUTA del número legal de miembros de esta Corporación se adopta por el Pleno el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n^o 6/2016 por un importe total de **4.168,47 euros**.

SEGUNDO.- Aplicar, con cargo al Presupuesto 2016, prorrogado del ejercicio 2015, los correspondientes créditos según el siguiente desglose:



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

Num. Factura	Denominación Social	Importe Total	Fecha Reg. Entrada	RC/2016	Aplicac. Presupuestaria
1	FATIMA MANJON CABEZA	552,47	11/07/2016		170 22799
	MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES JARAMA AÑO 2014	1.808,00	27/07/2016		942 46301
	MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES JARAMA AÑO 2015	1.808,00	27/07/2016		942 46301

TOTAL 4.168,47

TERCERO.- Resolver la discrepancia formulada en el reparo de Intervención (informe nº 74/2016 de 18 de noviembre) ordenando continuar la tramitación del expediente de pago de las facturas correspondientes al expediente de tercera remesa de facturas sin consignación presupuestaria que a continuación se detalla, por importe de **119.782,90** euros:

TERCERA REMESA DE FACTURAS SIN CONSIGNACIÓN

Num. Factura	Denominación Social	Importe Total	Fecha Reg. Entrada	RC/2016	Aplicac. Presupuestaria
2016-/127	ANESCA SERVICIOS ENERGETICOS	2.602,11	17/10/2016		132 21300
16-1505-CE	CITELUM IBERICA S.A.	74,81	05/10/2016		132 21300
E631608/E631608128542	PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA S.L.	42,41	03/10/2016	2/2016,,,255	132 22701
E631609/E631609085075	PROSEGUR ALARMAS ESPAÑA S.L.	42,41	03/10/2016	2/2016,,,255	132 22701
Emit-/16160	HERMANOS MARCOS LUENGAS S.L.U.	181,50	27/10/2016		150 20301
Emit-/16137	HERMANOS MARCOS LUENGAS S.L.U.	363,00	05/10/2016		150 20301
16-1504-CE	CITELUM IBERICA S.A.	637,79	05/10/2016		150 21000
16-1507-CE	CITELUM IBERICA S.A.	2.330,24	05/10/2016		150 21000



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

16-1508-CE	CITELUM IBERICA S.A.	316,09	05/10/2016		150 21000
16F0566	POCERIAS JIMAR S.L.	193,60	27/10/2016		150 21000
16F0579	POCERIAS JIMAR S.L.	193,60	27/10/2016		150 21000
16F0984	POCERIAS JIMAR S.L.	193,60	27/10/2016		150 21000
16F1011	POCERIAS JIMAR S.L.	242,00	27/10/2016		150 21000
16F1170	POCERIAS JIMAR S.L.	242,00	27/10/2016		150 21000
16F0860	POCERIAS JIMAR S.L.	580,80	27/10/2016		150 21000
16F0875	POCERIAS JIMAR S.L.	677,60	27/10/2016		150 21000
16F0882	POCERIAS JIMAR S.L.	677,60	27/10/2016		150 21000
16F1161	POCERIAS JIMAR S.L.	774,40	27/10/2016		150 21000
16F0846	POCERIAS JIMAR S.L.	1.016,40	27/10/2016		150 21000
16/008924	SUMINISTRO ALKIFER	724,69	03/10/2016		150 21300
16-1506-CE	CITELUM IBERICA S.A.	663,93	05/10/2016		150 21300
162/16	ANTONIO ASENJO ENCABO	641,30	06/10/2016		150 21300
201600009	JUAN PABLO LUENGAS VALDOMINOS	497,07	06/10/2016		150 21300
V/100873	FRANCISCO NUÑEZ S.A.	871,22	10/10/2016		150 21300
Emit-/18	MAT. DE CONSTRUCCION BLAZQUEZ E HIJOS S.L.	3.153,44	30/09/2016		150 21300
Emit-/13	TRANSPORTES BLAZQUEZ E HIJOS S.L.	617,10	28/09/2016		150 21300
V/100874	FRANCISCO NUÑEZ S.A.	276,57	10/10/2016		150 22104
20161373/7	RICARDO MEDEL TOME	231,98	28/10/2016		150 21111
20160890/5	RICARDO MEDEL TOME	114,55	28/10/2016		150 22111
20160496/4	RICARDO MEDEL TOME	1.199,00	28/10/2016		150 22111



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

020160852/3	RICARDO MEDEL TOME	261,71	28/10/2016		150 22111
20161202/6	RICARDO MEDEL TOME	16,67	28/10/2016		150 22111
FPC-/106	FITNESS PROJECT CENTER S.L.	2.252,49	03/10/2016		150 22799
M/7502	MANCOMUNIDAD DEL ESTE	4.610,40	19/10/2016		1623 46300
FPC-/113	FITNESS PROJECT CENTER S.L.	5.812,55	03/10/2016		163 22700
FPC-/105	FITNESS PROJECT CENTER S.L.	4.504,98	03/10/2016		170 22799
1	FATIMA MANJON CABEZA	552,47	11/07/2016		170 22799
	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES 2016 . 3TTRE 2016	15.516,45	06/10/2016		231 46300
AYTO.CAMARMA/16	ANRA CONTROL DE PLAGAS S.L.	539,25	04/10/2016		311 22799
AYTO.CAMARMA/17	ANRA CONTROL DE PLAGAS S.L.	539,25	07/11/2016		311 22799
Emit-/27	ANTONIO SERRANO C.B.	12.100,00	03/10/2016		320 21200
Emit-/28	ANTONIO SERRANO C.B.	11.265,00	03/10/2016		320 21200
F16-149049	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.	450,84	04/10/2016	R/2016,,,273	330 22100
F16-149256	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.	389,13	04/10/2016	2/2016,,,273	330 22100
F16-149258	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.	276,66	04/10/2016	2/2016,,,273	330 22100
F16-153248	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.	206,09	10/10/2016	2/2016,,,273	330 22100
F16-169472	ALDRO ENERGIA Y SOLUCIONES S.L.	368,48	28/10/2016	2/2016,,,273	330 22100



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

160007321250	CANAL DE ISABEL II GESTION	64,08	27/10/2016	2/2016,,,276	3321 22101
160007304622	CANAL DE ISABEL II GESTION	34,41	27/10/2016	2/2016,,,276	330 22101
160007328214	CANAL DE ISABEL II GESTION	32,54	27/10/2016	2/2016,,,276	330 22101
27894391	SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES	111,40	27/09/2016		330 22609
6831	EDUARDO NAVACERRADA PERDIGUERO	1.603,25	28/10/2016		3321 22001
A/1424	CRISTINA NAVARRO SANMARTIN	452,39	27/10/2016		3321 22001
10	CAFETERIA EL RINCON	722,92	30/09/2016		338 22609
11	CAFETERIA EL RINCON	1.047,09	30/09/2016		338 22609
15	CAFETERIA EL RINCON	113,30	05/10/2016		338 22609
167/16	ANTONIO ASENJO ENCABO	336,38	06/10/2016		338 22609
Emit-/1	MELISA VILCHES JIMENEZ	115,80	06/10/2016		338 22609
Emit-/2	MELISA VILCHES JIMENEZ	742,30	06/10/2016		912 22601
4/160514	TROFEOS AGHER S.L.	2.153,80	06/10/2016		338 22609
4/160515	TROFEOS AGHER S.L.	410,19	06/10/2016		338 22609
FR62/0121	PIROTECNIA RICARDO CABALLER S.A.	8.000,00	05/09/2016		338 22609
Emit-/15	GRAFICAS CALDERON S.L.	1.718,44	09/09/2016		338 22609
007	JESUS MANJON-CABEZA GARCIA	184,80	13/10/2016		338 22609
019	JESUS MANJON-CABEZA GARCIA	179,30	13/10/2016		338 22609



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

Emit-/12	TRANSPORTES BLAZQUEZ E HIJOS S.L.	253,00	28/09/2016		338 22609
16	CAFETERIA EL RINCON	213,62	26/10/2016		338 22609
2016001413	IVAN BLAZQUEZ NAVALMORAL.	97,02	28/10/2016		338 22609
16-/209	MUSICAL HENARES S.L.	1.815,00	21/10/2016		338 22609
16/252	SERIGRAFIA DE MECO	395,29	04/11/2016		338 22609
16/255	SERIGRAFIA DE MECO	1.633,50	04/11/2016		338 22609
Emit-/14	TRANSPORTES BLAZQUEZ E HIJOS S.L.	253,00	04/11/2016		338 22609
FAC/205	ENFERMERIAS MOVILES EMILIO S.L.	2.500,00	02/11/2016		338 22609
001/703492	GENERAL LIGHT SYSTEMS S.L.	751,23	26/10/2016		340 21300
001/703470	GENERAL LIGHT SYSTEMS S.L.	719,47	26/10/2016		340 21300
53140093969128	ORGANIZACIÓN DE VENTAS SIEMENS RENT	431,55	12/10/2016	2/2016,,,192	920 20300
92314666	EL CORTE INGLES S.A.	738,70	11/10/2016		920 22105
92305170	EL CORTE INGLES S.A.	1.165,96	20/08/2016		920 22105
O1/64443	HIPERCLIM S.A.	153,91	28/10/2016		920 22110
60-J698-106090	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	921,89	28/10/2016	2/2016,,,274	920 22200
60-J698-106091	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	359,79	28/10/2016	2/2016,,,274	920 22200
CI0856445703	VODAFONE ESPAÑA	1.373,90	13/10/2016	2/2016,,,274	920 22200
2016/834	SOFIA M ^a ALVAREZ- BUYLLA MARTINEZ	336,88	26/10/2016		920 22604
5978	AULOCE S.A.U.	3.868,52	18/10/2016		920 22699



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid

016/014	MARIA SOLEDAD TEVA MORCILLO	127,05	10/10/2016		920 22699
	MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES JARAMA AÑO 2014	1.808,00	27/07/2016		942 46301
	MANCOMUNIDAD DE CONSUMO HENARES JARAMA AÑO 2015	1.808,00	27/07/2016		942 46301

TOTAL 119.782,90

CUARTO.- Comunicar el anterior Acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal para su conocimiento y a los efectos oportunos.

PARTE DE CONTROL

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

A continuación se recoge la relación de Decretos emitidos desde la última convocatoria del pleno ordinario:

<u>Núm.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Detalle</u>
472/2016	27/09/2016	EXPEDIENTES BAJAS DE OFICIO INSCRIPCIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
473/2016	28/09/2016	ACTIVIDADES DEPORTIVAS SEPTIEMBRE 2016
474/2016	28/09/2016	LICENCIA DE ENTERRAMIENTO DE PILAR HORCHE RIVAS
475/2016	29/09/2016	NOMINA DE SEPTIEMBRE Y SEGUROS SOCIALES DE AGOSTO 2016
476/2016	29/09/2016	LICENCIA DE ENTERRAMIENTO DE ALFONSO SANTOS NEBREDAS DEL COSO
477/2016	29/09/2016	MODIFICACION POR TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAS DEL MES SEPTIEMBRE 2016



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

478/2016	29/09/2016	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS A MODESTO SANCHEZ TRUJILLO
479/2016	30/09/2016	AUTORIZACION PUESTOS DE ARTESANIA MUNICIPAL A CELEBRAR EN EL MERCADILLO EL DIA 23 DE OCTUBRE
480/2016	03/10/2016	PAGO SEGURO ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN POLIDEPORTIVO
481/2016	03/10/2010	CONVOCATORIA JGL 04 OCTUBRE 2016
482/2016	04/10/2016	APROBACION Y ORDENACION DE PAGO FACTURAS
483/2016	05/10/2016	CAMBIO DE EXENCION DE IVTM A MATRICULA BU-4658-Y SOLICITADO POR MIGUEL MOTA ANTOLINO
484/2016	05/10/2016	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS DE IVTM POR BAJA DEFINITIVA SOLICITADA POR MATIAS VALERA
485/2016	05/10/2016	ACTIVIDADES DEPORTIVAS OCTUBRE 2016
486/2016	05/10/2016	NULO
487/2016	05/10/2016	APROBACION LIQUIDACIONES PLUSVALIAS DESDE MAYO A OCTUBRE 2016
488/2016	06/10/2016	ORDEN PRECINTO NAVE A 20 CARNICAS HENARES
489/2016	06/10/2016	DEVOLUCION DE FACTURAS PRESENTADAS POR CLECE SA
490/2016	07/10/2016	CONVOCATORIA COMISION INFORMATIVA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2016
491/2016	07/10/2016	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEUCO OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
492/2016	07/10/2016	SUSTITUCION DE ALCALDIA A LA SEGUNDA TENENCIA DE ALCALDIA CANDIDO VILLASEÑOR
493/2016	10/10/2016	LIQUIDACION DEFINITIVA LICENCIA DE CALA EM TRATAMIENTOS SUPERFICIALES SL
494/2016	10/10/2016	LIQUIDACION DEFINITIVA LICENCIA OBRA MAYOR DASHIELL ZALLAS SIERRA
495/2016	10/10/2016	LIQUIDACION DEFINITIVA LICENCIA OBRA MENOR JUAN BLAZQUEZ GONZALEZ
496/2016	11/10/2016	DEVOLUCION DE FACTURAS
497/2016	14/10/2016	LICENCIA DE ENTERRAMIENTO DE CATALINA NUÑEZ GOMEZ



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

498/2016	17/10/2016	DECIMO PAGO A NAVES INDUSTRIALES CAMARMA
499/2016	17/10/2016	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 18 OCTUBRE 2016
500/2016	17/10/2016	ACTIVIDADES EXTRA ESCOLARES EDUCATIVAS OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2016
501/2016	17/10/2016	ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL OCTUBRE 2016
502/2016	17/10/2016	TALLER DE TEATRO OCTUBRE 2016
503/2016	17/10/2016	CONVOCATORIA PLENO SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016
504/2016	18/10/2016	AUTORIZACION DE INSTLACION DE PUESTOS DEL MERCADILLO ARTESANAL DEL 23/10/2016
505/2016	19/10/2016	PAGO IVA E IRPF DEL TERCER TRIMESTRE 2016
506/2016	19/10/2016	LIQUIDACION CUARTO TRIMESTRE DEL PRACTICANTE PUNTO CANAL ISABEL II
507/2016	19/10/2016	RENTEGRO SUBVENCION ORDEN 1494/2015
508/2016	19/10/2016	INGRESOS POR LA VENTA DE ENTRADAS Y ABONOS FESTEJOS TAURINOS. FIESTAS PATRONALES 2016 E INGRESO REALIZADO POR CISTA COLEGIOS (COLEGIO STO. TOMAS) PARA AMBULANCIA.
509/2016	20/10/2016	SUBSANACION DE ERROR EN RESOLUCION Nº 482/2016
510/2016	20/10/2016	LIQUIDACION CONCESION DE NICHOS A INMACULADA PASTOR GARCIA
511/2016	21/10/2016	LIQUIDACION OBRAS JOSE ANDUJAR
512/2016	21/10/2016	LIQUIDACION OBRA MAYOR MONTSERRAT MUÑOZ MURILLO
513/2016	21/10/2016	LIQUIDACION OBRA MENOR JUAN DIEGO NUEVO
514/2016	21/10/2016	LIQUIDACION OBRA MENOR ANTONIO PEREZ BRESIA
515/2016	21/10/2016	DECRETO APROBACION Y ORDEN DE PAGO DE FACTURAS
516/2016	21/10/2016	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2016
517/2016	21/10/2016	LIQUIDACION OBRA MENOR GONZALO MARCOS



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

518/2016	21/10/2016	LIQUIDACION OBRA MENOR ANGEL LUIS USANOS
519/2016	21/10/2016	DEVOLUCION FIANZA PEÑAS FIESTAS PATRONALES 2016
520/2016	24/10/2016	DEVOLUCION DE INGRESOS INDEBIDOS DE JOSE MANUEL FERNANDEZ MATA
521/2016	24/010/2016	EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITO Nº 19/2016
522/2016	24/10/2016	PAGO A LAURA GARCIA FERNANDEZ 649,42 € SEGÚN LO ORDENADO POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 26 DE MADRID
523/2016	25/10/2016	AUTORIZACION PUESTOS DE ARTESANIA MERCADILLO A CELEBRAR 06/11/2016
524/2016	26/10/2016	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 20/2016 TRANSFERENCIAS DE CREDITOS
525/2016	27/10/2016	LIQUIDACION DEFINITIVA REVISION INFORME TECNICO A CERAMICA ALCALAINA
526/2016	27/10/2016	LIQUIDACION CALA FLORENCIO HUEROS
527/2016	27/10/2016	NOMINAS MES DE OCTUBRE Y SEGUROS SOCIALES DEL MES DE SEPTIEMBRE
528/2016	03/11/2016	RECTIFICACION PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES PERIODO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 28 DE OCTUBRE 2016
529/2016	03/11/2016	NULO
530/2016	03/11/2016	OMBRAMIENTO DE NUEVO INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE DISCIPLINARIO A BEGOÑA LOPEZ MONTOYA
531/2016	07/11/2016	NULO
532/2016	07/11/2016	CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA COMISION INFORMATIVA GENERAL DE 10 NOVIEMBRE 2016
533/2016	07/11/2016	PAGO FACTURA COSITAL
534/2016	07/11/2016	PAGO NAVES INDUSTRIALES CAMARMA
535/2016	07/11/2016	ACTIVIDADES DEPORTIVAS NOVIEMBRE 2016
536/2016	07/11/2016	TASAS POR ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL NOVIEMBRE 2016
537/2016	07/11/2016	TASAS POR TALLER DE TEATRO NOVIEMBRE 2016



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

538/2016	07/11/2016	NULO
539/2016	08/11/2016	DENEGACION ALTA DE EMPADRONAMIENTO DE D. DANIEL PONCE GARRIDO EN EL DOMICILIO SITO EN LA CALLE HENARES Nº 1 - EDIFICIO 2, PORTAL 4, PISO BAJO, PUERTA A.- POLIGONO LA RAYA INDUSTRIAL
540/2016	09/11/2016	PAGO BOLETINES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL PROFESIONALES TAURINOS 2016
541/2016	09/11/2016	REINTEGRO SUBVENCION TE.4605/2010 INTERESES DE DEMORA
542/2016	09/11/2016	LIQUIDACION LICENCIA PRIMERA OCUPACION DULCINEA Nº 20
543/2016	10/11/2016	CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA PLENO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016
544/2016	10/11/2016	APROBACION DE BASES MERCADILLO ARTESANIA LOCAL PARA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2016
545/2016	11/11/2016	APROBACION Y ORDEN DE PAGO DE FACTURAS
546/2016	14/11/2016	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA J.G.L. DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016
547/2016	15/11/2016	APROBACION LISTAS COBRATORIOAS IBI SEP PLAZO QUINTO 2016
548/2016	16/11/2016	CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE COMISION INFORMATIVA GENERAL DE 21 NOVIEMBRE 2016
549/2016	16/11/2016	LIQUIDACIONES IAE 2016 TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE
550/2016	16/11/2016	LIQUIDACION DEFINITIVA OBRA MENOR DAVID TIZAN DOMIAN
551/2016	16/11/2016	LIQUIDACION DEFINITIVA OBRA MENOR MUEBLES MAPAR
552/2016	16/11/2016	LIQUIDACION DEFINITIVA OBRA MENOR Mª TERESA GIL VILCHES
553/2016	16/11/2016	LIQUIDACION DE CALA RED GAS MARTIRES DE CAMARMA Nº 18
554/2016	16/11/2016	INICIO ACTIVIDAD EM TRATAMIENTOS SUPERFICIALES
555/2016	16/11/2016	LIQUIDACION CALA MONICA CRISANDE
556/2016	17/11/2016	LIQUIDACION TASA CONCESION NICHOS A ANA Mª CARRASCO
557/2016	17/11/2016	LIQUIDACION TASA CONCESION COLUMBARIO A JOSE SERRANO TALAYA



*Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas
Madrid*

558/2016 17/11/2016 APROBACION ORDEN DE PAGO DE FACTURAS

559/2016 21/11/2016 CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2016

(.....)

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Higuera vuelve a pedir las notas de reparo que ya solicitó por escrito tanto al Alcalde como a la Secretaria e Interventora. El Sr. Alcalde dice que todas las peticiones las tiene él.

Pregunta la Sra. Cruz al Concejal de Deportes sobre la posibilidad de abrir la puerta del campo de fútbol. Contesta negativamente el Sr. García diciendo que sólo se abre cuando se dan partidos de fútbol. Contesta la Sra. Cruz que su hijo entrena allí mostrando preocupación en el caso de que pase algo y su forma de evacuación. Contesta el Sr. García que con esta medida se evita que entre gente y se emborrache en las gradas informando que hay una puerta de emergencia abierta y que antes esa llave la tenía todo el mundo y ahora sólo los que entrenan. La Sra. Cruz manifiesta que aparte del asunto de la seguridad, los niños salen de las actividades extraescolares a las 17 horas por lo que al tener que dar toda la vuelta llegan al entrenamiento con un retraso de 10 minutos. Responde el Sr. Alcalde que han cuantificado los beneficios y los perjuicios de esta medida pero que si se tiene que rectificar en un momento dado y por causa justificada se hará.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente ordenó levantar la sesión a las 20:15 horas de lo que, yo como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA EN FUNCIONES
(LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA)

DON PEDRO VALDOMINOS HORCHE

DOÑA LAURA CADENAS RODRÍGUEZ